

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.. CELEBRADA EL 29 DE MAYO | DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil veinte a las Quince horas con doce minutos, comparecen a la oficina de la compañía IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A., ubicadas en Parque Empresarial Colon en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía: OCAMPO RIOS JOHN JAIR en su calidad de propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una; TOVAR CABRERA LIDYA quien es propietario de 400 acciones ordinaria y nominativas; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como presidente la Señora. Lidya Tovar Cabrera , y actúa como secretario el Señor Roberto Calderón.

La presidenta declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificada la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos.

El secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCER PUNTO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019

CUARTO PUNTO: Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, y el Gerente General de la Compañía toda vez que han sido aprobados el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 se resuelve que:

En lo referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo con el siguiente detalle:

Reserva Legal	US \$ 2.000,00
Reserva Facultativa	US \$ 10.679,89
Total, Utilidad Liquida del año	<u>US \$ 12.679,89</u>

QUINTO PUNTO: Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2019 a la Srta. Andrea Davalos Arellano.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

OCAMPO RIOS JOHN JAIR
ACCIONISTA

TOVAR CABRERA LIDYA
ACCIONISTA

TOVAR CABRERA LIDYA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ROBERTO CALDERON ORTIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA